

fasga

REUNIÓN
NEGOCIACIÓN
DESPIDO COLECTIVO

VIAJES
CARREFOUR



El 30 de diciembre ha tenido lugar la primera reunión de la Comisión Negociadora del Despido Colectivo de trabajadores de Viajes Carrefour S.L.

Con esta reunión se abre el período de consultas que, según dispone la Ley, tendrá una duración no superior a 30 días naturales.

La Dirección de Carrefour toma esta decisión por causas de carácter organizativo y productivo, que ha generado la actual situación de pandemia. Situación que, en mayor medida, ha afectado al sector turístico de nuestro país, debido a las restricciones sanitarias y de libertad de movimiento de los ciudadanos.

Este despido colectivo podrá afectar hasta **un total de 216 trabajadores.**

FASGA negociará para que el número de agentes y de agencias de viajes afectados sea el menor posible, ya que, el mantenimiento del empleo, es algo primordial. Pero, conocedores de la actual situación del sector, negociaremos también para conseguir las mejores condiciones para aquellos trabajadores que no puedan continuar en la empresa.

La siguiente reunión será el 7 de enero de 2021.

#FASGAHORAMASQUENUNCA



WWW.FASGA.COM